



158815

| |
|-------------------|
| SECCION TECNICA |
| ASIGNACION N.º |
| CLASIFICACION N.º |
| CLASIFICACION G |

PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE AÑOS

a favor de la compañía mercantil española "INDUSTRIAS PLASTICAS ESPAÑOLAS, S.A.", domiciliada en Barcelona, calle Viladomat, número 174, por:

"BANDEJA- CESTA"

MEMORIA DESCRIPTIVA

1 La recurrente es ya concesionaria del Modelo de Utilidad
número 141.740, inscrito a su favor con fecha 17 de Abril de
1969, y asimismo relativo a una "Bandeja-cesta". Tal como se
indicaba en la Memoria Descriptiva de este modelo, la bandeja-
5 cesta en el mismo reivindicada, aún pudiendo ser fabricada a
partir de otros materiales y pudiendo destinarse a otras aplica-
ciones, había sido especialmente estudiada en vistas a su fabri-
cación a base de un material plástico apropiado y a su utiliza-
ción en el cultivo de ostras y otros moluscos, en viveros. A tal
10 efecto, la indicada bandeja presentaba la cualidad esencial de
poder ser acoplada y encajada con otra igual, situada en posi-



5 ción invertida, formando un recinto cerrado, apto para contener y retener la correspondiente cría de moluscos. Además, cada bandeja podía también ser encajada en el interior de otra idéntica, en vistas a la formación de columnas verticales de altura indefinida y perfecta estabilidad.

10 Se trata ahora de proteger y reivindicar unas modificaciones o mejoras introducidas en la bandeja-cesta objeto del Modelo de Utilidad anterior, ya concedido, modificaciones que se encaminan principalmente a simplificar la estructura de la bandeja-cesta y a mejorar las condiciones en que se produce el encaje entre cada par de bandejas, en vistas a la formación de un recinto cerrado.

15 Por lo demás, la esencialidad y principales características y ventajas de las indicadas mejoras, resultarán más fácilmente comprensibles a la vista de los dibujos adjuntos, en los que - en forma esquemática y, desde luego, sin carácter limitativo de ninguna clase - se ha representado un ejemplo concreto de realización práctica de la bandeja-cesta que se preconiza.

En estos dibujos:

20 La figura 1 es una vista en perspectiva de un ejemplo de realización de la bandeja-cesta que nos ocupa.

25 La figura 2 es un corte longitudinal alzado del conjunto formado por dos bandejas iguales enfrentadas y encajadas, definiendo un espacio cerrado, cuyo corte ha sido realizado según la línea II-II de la figura 3.

La figura 3 es un corte transversal según III-III de la figura 2.

30 Y, finalmente, la figura 4 es un corte según el plano longitudinal de simetría, del conjunto formado por dos bandejas apiladas.

Refiriéndonos, pues, a estos dibujos:



La bandeja que se preconiza, tal como se reivindicaba en el Modelo de Utilidad a que se ha hecho anteriormente referencia, se halla constituida por un cuerpo moldeado de una sola pieza a partir de un material plástico apropiado, que adopta una forma general, troncopiramidal, de planta rectangular alargada u otra cualesquiera que se considere conveniente, presentando una base plana 1 y unas paredes laterales 2, asimismo planas, dotadas de altura relativamente reducida y situadas en posiciones convergentes hacia la base. En una forma muy preferente de realización, y especialmente en vistas a la aplicación preferente antes indicada, tanto la base 1 como las paredes laterales 2 de la bandeja, presentarán una multiplicidad de perforaciones 3, cuya forma, tamaño, número y situación podrán, como es lógico, variar entre los más amplios límites, adoptando preferentemente todas estas paredes la forma de enrejillados de tiras o varillas dispuestas según dos series ortogonales entre sí.

También en una forma preferente de realización, el espacio interior de la bandeja se hallará dividido en compartimentos por uno, dos o más tabiques transversales 4, que, aparte de desempeñar una función de refuerzo del conjunto, complementan la misión principal de asegurar la correcta distribución de los meluscos en la aplicación principal anteriormente referida. Este o estos tabiques adoptarán de preferencia, estructura hueca, abierta sobre la base inferior, presentando una sección en U invertida o análoga.

De manera esencial, en el borde superior de las paredes laterales 2 de la bandeja, se prevé una aleta horizontal continua 5, de forma general plana, aunque puede hallarse eventualmente dotada de nervaduras de refuerzo, presentando, por ejemplo una nervadura inferior continua 6, en su borde libre. Y de ma-



nera esencial tambien, en la boca de la cubeta se dispondrán
unas zonas en las que las paredes laterales se prolongarán por
encima de la aleta 5, definiendo un reborde o nervadura 7, y
unas zonas en las que estas paredes presentarán un vaciado su-
5 perior 8, de sección coincidente con la del reborde 7. Estas
zonas se situarán de manera que tanto con respecto al plano
longitudinal central, como con respecto al plano transversal
central, de la cubeta, cada zona dotada de la nervadura 7 se
corresponda con una zona dotada del vaciado 8, y viceversa. En
10 estas condiciones, se comprende que al situar dos cubetas idénticas
en posiciones invertidas, enfrentandolas por sus bocas,
y apoyando una contra otra las aletas 5 los rebordes 7 de cada
una de ellas coincidirán con los vaciados 8 de la otra, en los
que encajarán, asegurando el correcto acoplamiento de las dos
15 cubetas. Evidentemente, el efecto expuesto, podría alcanzarse
tambien aunque las expresadas zonas 7-8 quedarán enfrentadas
tan solo con respecto a uno de los planos dichos, pero en tal
case la posición de una cubeta con respecto a la otra vendría
impuesta, y no sería posible realizar el encaje de la cubeta
20 superior sobre la inferior en una cualesquiera de dos posicio-
nes giradas de 180° una con respecto a la otra. Se comprende,
por otra parte, que para alcanzar el expresado efecto, el núme-
ro y distribución de las zonas 7 y 8 podrá variar entre límites
amplísimos, aunque en una forma particularmente ventajosa de
25 realización, las zonas en relieve 7 se extenderán desde dos vértices
opuestos de la boca de la cubeta hasta al centro de los
correspondientes lados, ocupando consecuentemente los vaciados
o alojamientos 8 los otros dos vértices opuestos y la mitad de
los lados correspondientes. Para asegurar el correcto encaje
30 entre las dos cubetas invertidas y aunque ello resulte innecesario,
podrán además preverse en las aletas 5 juegos apropiados



de relieves complementarios, tal como pitones y orificios, distribuidos en las mismas condiciones expuestas, y dispuestos para encajar unos en otros.

5 El conjunto se halla dotado, además, de medios que permiten fijar y solidarizar convenientemente entre sí las dos cubetas enfrentadas y encajadas en la forma expuesta, asegurandolas en esta posición. En una forma preferente, aunque no necesaria, de realización, tales medios se hallarán simplemente constituidos por unos orificios 9, adecuadamente distribuidos, dispuestos para coincidir en la expresada posición, permitiendo el paso de correspondientes elementos de cierre, que puedan, por ejemplo, consistir en unos simples cordones o bramantes de atado, o, preferentemente, en unas tiras esfidoras, de tipo en sí ya conocido, constituidas a partir de material plástico, dotadas de un dentado continuo en sus bordes y provistas en una extremidad de un ojal, a través del que puedan cerrarse sobre sí mismas.

10

15

Finalmente, merced a su forma general troncoconopirramidal, las bandejas que nos ocupan podrán también ser encajadas unas en el interior de otras, formando pilas o columnas verticales perfectamente estables. Según una característica de la invención, las paredes laterales 2 de la bandeja, presentarán unas cartelas o tabiques interiores de refuerzo 10, dispuestos en planos ortogonales a la correspondiente arista. Estos tabiques no alcanzan la altura total de las expresadas paredes, y terminan en bordes horizontales 11, sobre los que, al llevar a cabo el encaje de unas bandejas en otras, puede apoyarse el fondo de la bandeja que ocupa posición superior, cuya penetración en la inferior queda de esta forma limitada. Ni que decir tiene que el número y distribución de estos tabiques podrá variar entre los más amplios límites, con objeto de asegurar un correcto

20

25

30



apoyo, especialmente de acuerdo con las dimensiones en planta que en cada caso concreto adopten las bandejas.

Resta ya únicamente hacer constar de una manera general y expresa que, como se comprende y es lógico, en la realización práctica de la bandeja-cesta que ha quedado descrita, y aparte de las que han sido ya concretamente indicadas, cabrá introducir todas aquellas adiciones y modificaciones de detalle que no afecten a lo que constituye la esencialidad del registro que se solicita.

N O T A

SE REIVINDICAN

1 - Bandeja-cesta, constituida por un cuerpo de forma general troncopiramidal invertida y paredes laterales de altura relativamente reducida, caracterizada por presentar en el borde superior de estas paredes una aleta exterior continua, paralela a la base, presentando en esta aleta unas zonas en las que las paredes laterales se prolongan por encima de la misma, conformando un correspondiente reborde, alternadas con unas zonas en las que las indicadas paredes presentan un vaciado superior de sección coincidente con la del expresado reborde, y hallandose estas zonas distribuidas de manera que cada zona provista de reborde se corresponda con una zona provista de vaciado, con respecto al plano longitudinal o transversal de simetría general del conjunto; todo de forma que al encasar dos bandejas iguales, apoyandolas una contra otra por las aletas continuas dichas, las zonas provistas de rebordes sobresalientes de cada una de ellas coincidan con las zonas provistas de vaciados de la otra y puedan encajar en las mismas, y viceversa, asegurando el correcto acoplamiento de las dos bandejas, y definiendo un cuerpo cerrado.



2 - Bandeja-cesta, según la reivindicación anterior, caracterizada por presentar en sus paredes laterales unas cartelas interiores planas de refuerzo, paralelas a la correspondiente arista, que no alcanzan la total altura de estas paredes, terminando en un borde paralelo a la base, dispuesto para permitir el apoyo del fondo de una cubeta igual; de forma que estas cartelas limitan las posibilidades de penetración de la bandeja superior en la inferior, cuando se realiza el encaje de unas cubetas en otras, en vistas a su apilado vertical.

3 - Bandeja-cesta, caracterizada porque en la aleta plana exterior continúa referida en la reivindicación primera se han previsto unos orificios distribuidos en forma apropiada, dispuestos para coincidir al realizar el acoplamiento entre cada dos cubetas, permitiendo el paso de unos elementos de cierre que inmovilicen a las mismas en esta posición.

4 - Bandeja-cesta.

Consta la presente Memoria Descriptiva de siete hojas mecanografiadas, escritas por una sola cara, numeradas del 1 al 7, con sus líneas numeradas, a su vez, de cinco en cinco y de dibujos anaxos.

Barcelona, 8 MAYO 1970

P. A.

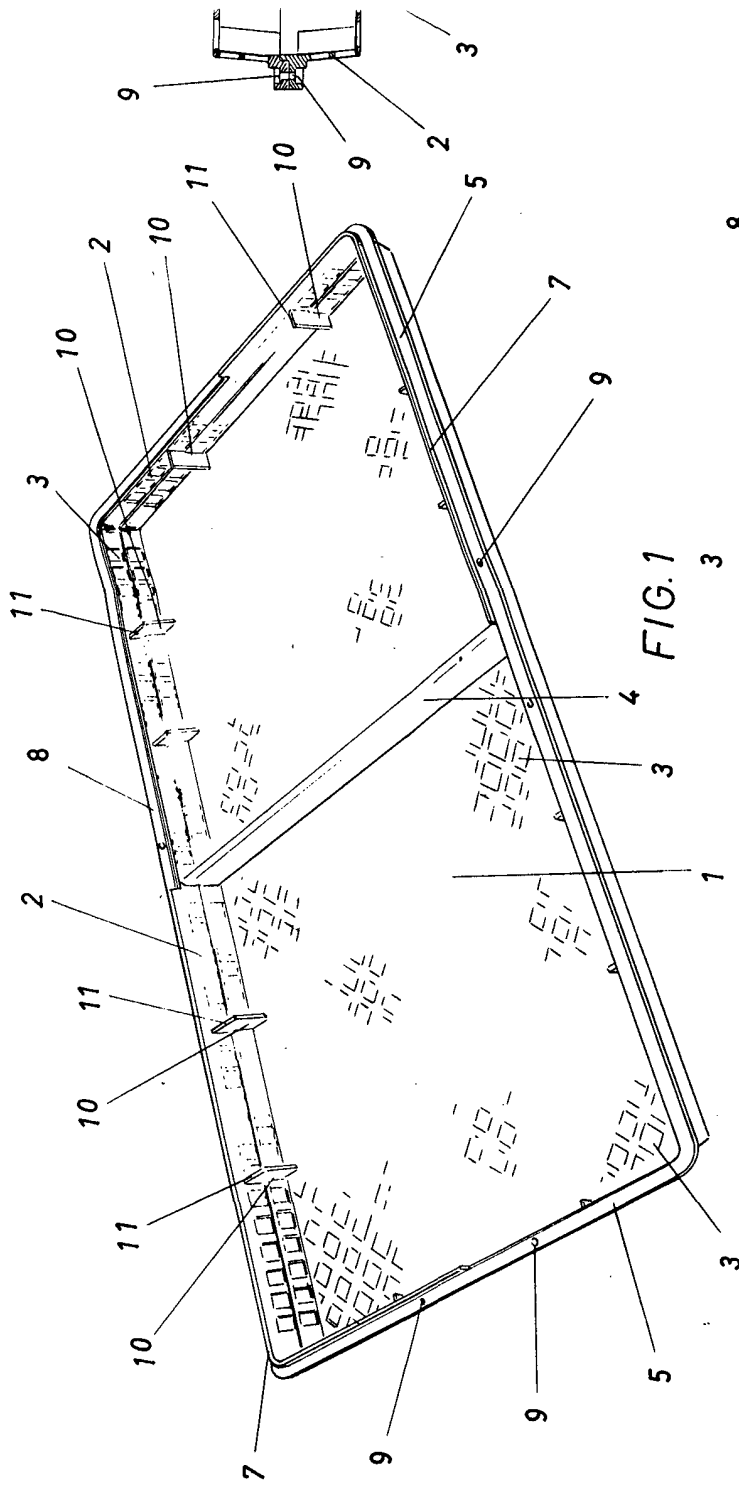


FIG. 1

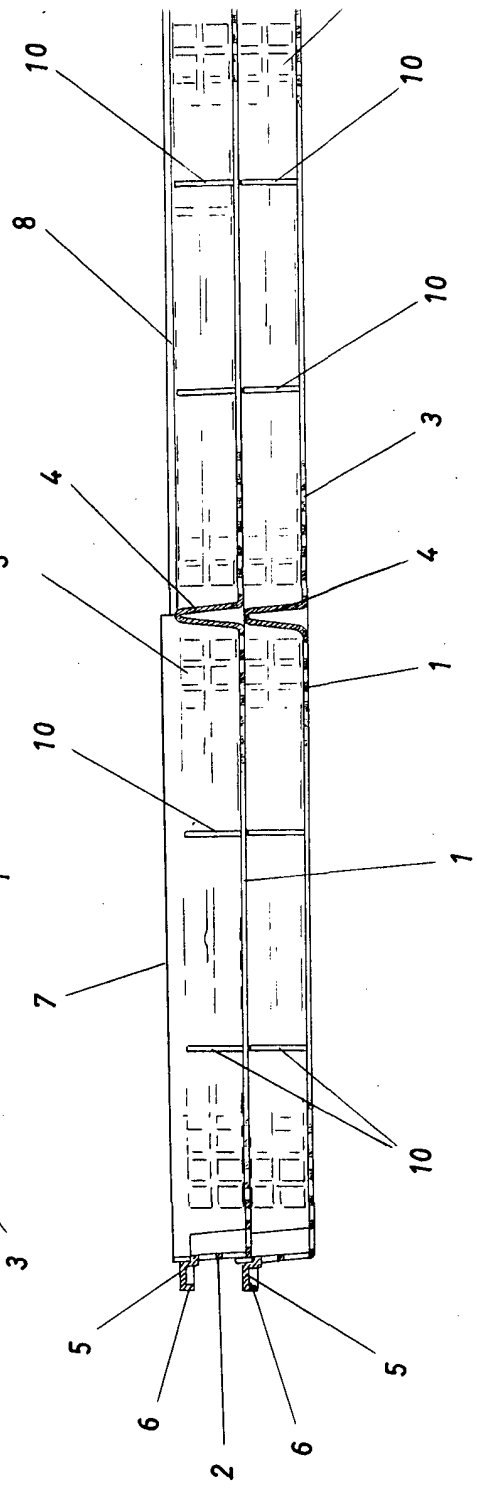


FIG. 4

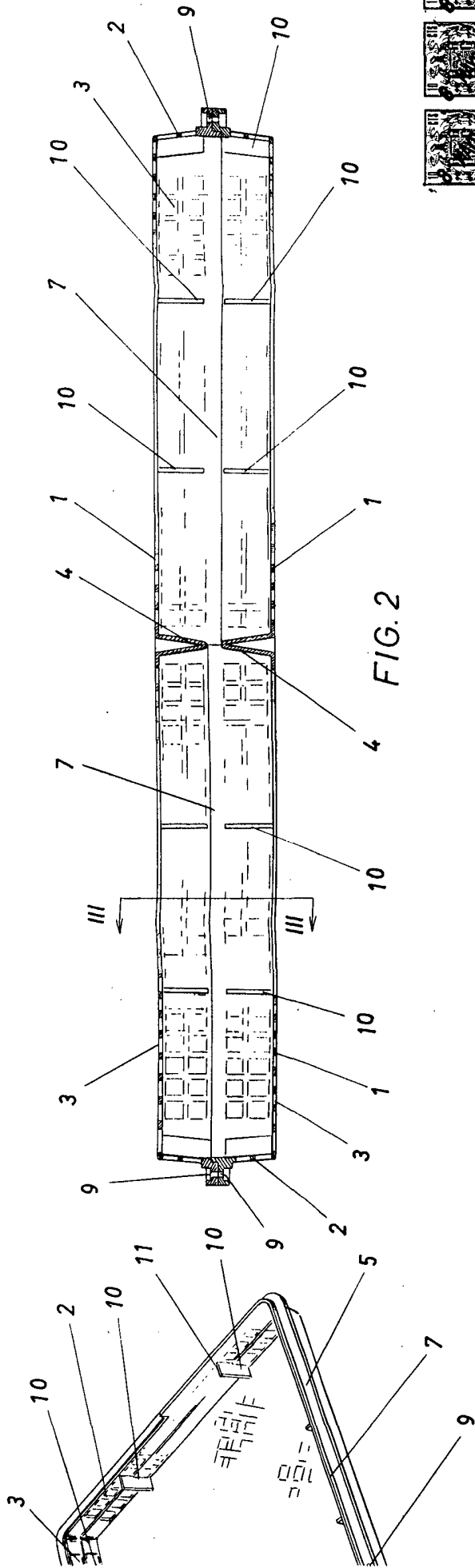


FIG. 2

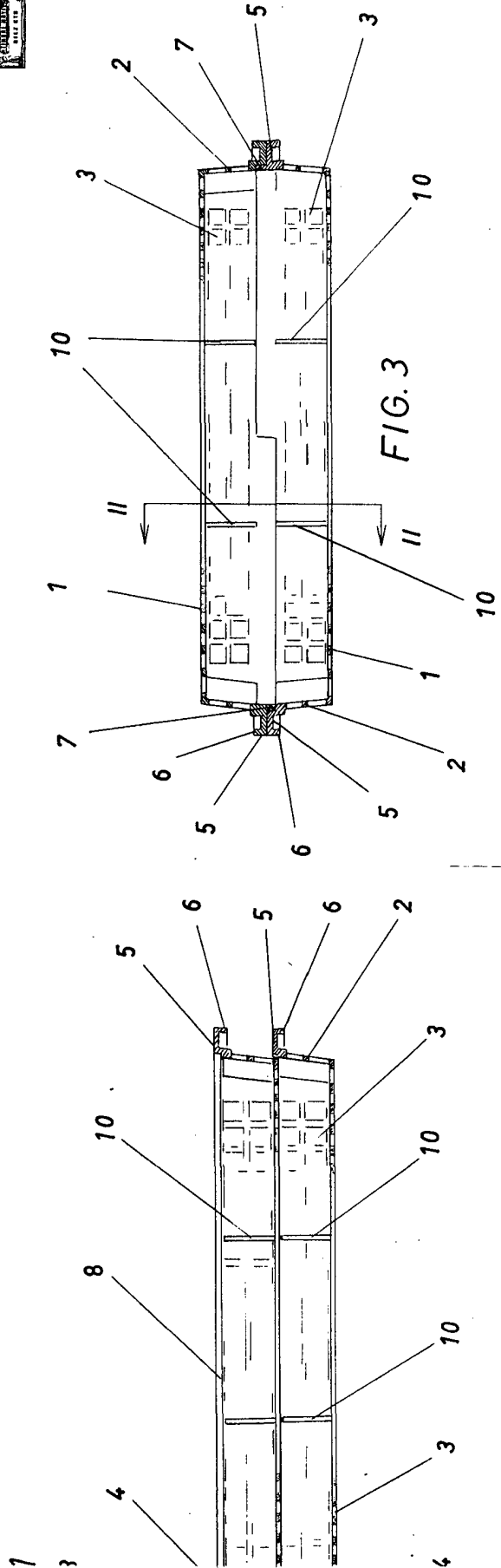


FIG. 3

Barcelona, 8 MAYO 1970
P.A.